

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 16/01/2026		
NOMBRE:	Juan Antonio Noriega Zamorez	2026 000014	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	19 de Enero de 2026	23 de Enero de 2026	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de San Sebastián del oeste consistente en visita de auditoría a la obra pública.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	14-14-01A	D	\$3,507.34	0.00	\$0.00	\$3,507.34
3751	HOSPEDAJE	14-14-01B	D	\$4,880.01	0.00	\$0.00	\$4,880.01
3751	GASOLINA	14-14-01C	D	\$1,050.13	0.00	\$0.00	\$1,050.13
TOTALES				\$9,437.48	0.00	\$0.00	\$9,437.48

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Bo
1 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 16 de enero de 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$10,362.61
Diez mil trescientos sesenta y dos pesos 61/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de San Sebastián del Oeste,
por el periodo comprendido del 19 al 23 de enero del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$905.12
Comida	\$339.42	\$339.42	\$339.42	\$339.42	\$339.42	\$1,697.10
Cena	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$0.00	\$905.12
Total alimentos					\$3,507.34	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche					Total
Noches requeridas						
4	\$1,244.54					\$4,978.16

Gastos de peajes	Casetas					Total
						\$0.00
Total casetas					\$0.00	

Gastos de gasolina						Total
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del	Factor de precio de gasolina		
San Sebastián del Oeste	514	200	10.00	2.63		\$1,877.11
Total gasolina					\$1,877.11	

Precio gasolina 26.29

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

1

Juan Antonio Noriega Zamorez

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

Calculó

Revisó

1

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplirar la siguiente comisión:

Lugar de Comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado		Kilómetros adicionales (traslado interno)	Observaciones
CHIMALTÁN	28/4	TORRES QUIRANTE JOSÉ LUIS ING.	Oficial	Particular	200	SE SOLICITA VEHICULO-SEDAN
ATEMAJAC DE BRIZUELA	13/7	GUTIERREZ LARA DIEGO ALONSO ING.	X		200	SE SOLICITA VEHICULO SEDAN
TECOLOTLÁN	15/8	REYES MONROY BRIANDA TERESA ING.	X		200	SE SOLICITA VEHICULO SEDAN
SAN SEBASTIAN DEL OESTE	DEL 19 AL 23 DE ENERO DE 2026	NORIEGA ZAMOREZ JUAN ANTONIO ING.	X		200	SE SOLICITA VEHICULO SEDAN
ZACOALCO DE TORRES	25/7	PRECIADO RAMIREZ VÍCTOR MANUEL ARQ.	X		200	SF SOLICITA Versión Pública
GÓMEZ FARIAS 2023 SEGUNDA VISITA	16/3 CASAS	CERDA VIDAL RAFAEL ARQ.	X		200	Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 15 de enero de 2026

1

26

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y FISCALÍA PÚBLICA

ASEJ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CONTROL PRESUPUESTAL

15 ENE. 2026
12:24

RECIBIDO

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

15 ENE. 2026
12:24

RECIBIDO

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	SAN SEBASTIÁN DEL OESTE, JALISCO
Fecha de comisión	19 al 23 de enero de 2026
Objetivo	Visita de auditoria contable, financiera administrativa, patrimonial y de obra pública, del ente fiscalizable H. Ayuntamiento de San Sebastián del Oeste, Jalisco
Resultados obtenidos	Se visitaron, recorrieron y revisaron las obras relacionadas en el ANEXO 1 (uno). Además de recoger y trasladar la documentación solicitada en el ANEXO 2 (dos)

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	desayuno, comida y cena	\$3,507.34
Hospedaje		\$4,880.00
Peajes		\$0.00
Gasolina		\$1,050.13
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

Ing. Juan Antonio Noriega Zamorez



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Reabr 19-01-26
Maria Aurora Ponce



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0502/2026

Número de Orden de Visita 01/2026

Asunto: Se ordena Visita.

LIC. MARÍA AURORA PONCE PEÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN SEBASTIÁN DEL OESTE, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento; Mtro. Diego de Jesús Amezcua Ruiz, Ing. Juan Antonio Noriega Zamorez y L.C. Benigno Magaña Espinoza; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **19 al 23 de enero de 2026**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0502/2026

Número de Orden de Visita 01/2026

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

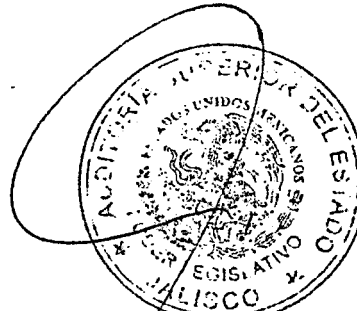
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 15 de enero de 2026



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

1
Emeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Para su conocimiento.
1
Alfonso Ramos Villarreal. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
1
Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
1
Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
1
nte del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/D 1 1 R/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

San Sebastián del Oeste, Jalisco, a 23 de enero del 2026

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que le sea procedente, manifiesto que el **Ing. Juan Antonio Noriega Zamorez**, estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 19 al 23 de enero de 2026.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



1

ING. FELICIANO MANUEL DELGADILLO ORTEGA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE
SAN SEBASTIÁN DEL OESTE, JALISCO

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

RFC emisor: 3
Nombre emisor: 2
RFC receptor: ASE0901016N4
Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Código postal del receptor: 44190
Régimen fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: F6B8DC96-FCCB-49D4-AB6A-49E8D9A999D1
No. de serie del CSD: 00001000000703271424
Código postal, fecha y hora de emisión: 48317 2026-01-27 12:28:00
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto
90111800		3	E48	Unidad de servicio	1,000	3,000.000000		Si objeto de impuesto.
Descripción	HABITACION SENCILLA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor Tasa o Cuota Importe
					IVA	Traslado	3,000.000000	Tasa 16.00% 480.000000
Número de pedimento		Número de cuenta predial						

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Efectivo
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 3,000.00
Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 480.00
Total \$ 3,480.00

Sello digital del CFDI:

rV8zXhd0v1btpkNQDLiaEz4aLAKVhWlsnGnQOsn9sHJGQwgnAtL7M03EOs53UfaLw0j8sTG2bZ57KnGwaZvZLZQPTkaGs0wUDmHjJ9MDyTkhgnUXAY7PFRJ2W01Es8DLwStjqC7SvOD0Eedb6HX0n7H7mdnLax8P9IEkk9Fwhq+5N6nm1dpCvY4XNTZW3mbNeANJ27qOCqBORvQVTAJuTNRziq04u8J4BIEHOMqXRQoAmTCamoGfBzUTR+OLhQD6mrjLvyTppmip2ESsveN Ap36P+Jvlq57oiz2WRBfFuGAfokOjGIYB1rCv5BnowssZmdt+6r+K9RywuS0w==

Sello digital del SAT:

CYK3zmjLXiC4DXbttNAtXZSnXTokH9DsOpwS37vi+Zzz0yljs4E/GdXmf5yFDZxkrxMjll/RoXubVfdzu/c6cGOPTz

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
(2) nombre de persona física,
(3) RFC de persona física.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sello digital del SAT:

9D1|2026-01-27T12:28:11|SAT970701NN3|rV8zXhd0v1btpkNQDLiaEz4aLAKVhWlsnGnQOsn9sHJGQwZLZQPTkaGs0wUDmHjJ9MDyTkhgnUXAY7PFRJ2W01Es8DLwStjqC7SvOD0Eedb6HX0n7H7mdnLaxANJ27qOCqBORvQVTAJuTNRziq04u8J4BIEHOMqXRQoAmTCamoGfBzUTR+OLhQD6mrjLvyTppmip2EYB1rCv5BnowssZmdt+6r+K9RywuS0w=|00001000000705250068|

70701NN3

Fecha y hora de certificación: 2026-01-27 12:28:11

000000705250068



John 7 Antares Noriega Zamorez.

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE

FIR



1

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el



29 ENE. 2026

Nombre:

1



Folio Fiscal(CFDI)
2CD06DAD-B9F6-46DD-88E4-77D72E3789E3
Fecha y Hora de Emisión
23/01/2026 03:01:25 p. m.
Serie y Folio
L2044
No. Serie Certificado CSD
00001000000709198382
Exportación
01

Forma de Pago
01 - Efectivo
Moneda: MXN T.C.: 1.00
Método de Pago
PUE - Pago en una sola exhibición
Número de Cuenta
Tipo de Comprobante
I - I - Ingreso

Emisor	2	Receptor	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
RFC	3	RFC	ASE0901016N4
Régimen Fiscal	621 - Incorporación Fiscal	Régimen Fiscal	603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Dirección Expedición	46900	Dirección	44190
		USO CFDI	G03 - Gastos en general

Comentarios HOSPEDAJE DEL DIA 19 DE ENERO DEL 2026

Cant.	Clave Prod.	Clave Unidad	Folio(s) Venta	Unidad	Descripción	Objeto Impuesto	Precio Unitario	Descuento	Subtotal
1	90111800	E48		Unidad de servicio	Ingreso por Hospedaje	02	\$1,166.67	\$0.00	\$1,166.67
Imp. Traslados		Base:\$1,166.67		Impuesto:IVA		Tipo Factor:Tasa		Tasa o Cuota:0.160000	
								Importe:\$186.67	

Subtotal 1	\$1,166.67
Descuento	\$0.00
SubTotal 2	\$1,166.67
IVA(16.00%)	\$186.67
ISH(4.00%)	\$46.67
Total	\$1,400.01

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) nombre de persona física,
- (3) RFC de persona física.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

IMPORTE CON LETRA

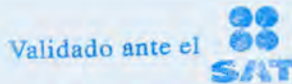
MIL CUATROCIENTOS PESOS 01/100 M.N.



23 ENE. 2026
Juan Antonio Noriega Zamora
RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

OPERADO

Fondo
Revolvente



29 ENE. 2026

Nombre:

1

Datos del Timbre Fiscal Digital



Cadena Original del Complemento de Certificado Digital del SAT

1.12CD06DAD-B9F6-46DD-88E4-77D72E3789E3|2026-01-23T15:01:27|PPD101129EA3|VpgDZWb9GhmUAw3J4V72lehkSYbNHbKiEN+6PyMa3qTC64ngl2nV/pqTv95Tey61hz+JxAsWxkiyanPkLVA9ZnmNWIRSeizXQCnzXhWZuXAPV5q09dSO7ySMnSzc4gxRLMhQAwYGvXcMnko+gyRj0MnXPP+AuH4UzCjnOLMliirFAAUtyq/r2RPa8Lv6X9cltcePKyuM7Q5SOANmii+ObZlvNih4W4jhrWY40bz+IO6mSPiViqe5oSLAtsLP9MO4TKT4QvCJQXQ8YVIsr26vUZNBTFjBeG5Jy8CmuDc+9mjmDx8q3gPDAPiI2Z2C+vqkQG+4CqW7mWlg==|00001000000705928441|

dtFacturaSello Digital

VpgDZWb9GhmUAw3J4V72lehkSYbNHbKiEN+6PyMa3qTC64ngl2nV/pqTv95Tey61hz+JxAsWxkiyanPkLVA9ZnmNWIRSeizXQCnzXhWZuXAPV5q09dSO7ySMnSzc4gxRLMhQAwYGvXcMnko+gyRj0MnXPP+AuH4UzCjnOLMliirFAAUtyq/r2RPa8Lv6X9cltcePKyuM7Q5SOANmii+ObZlvNih4W4jhrWY40bz+IO6mSPiViqe5oSLAtsLP9MO4TKT4QvCJQXQ8YVIsr26vUZNBTFjBeG5

Sello Digital SAT

W7x+xlaxQ45mSsdLLuhsBvmbki6p5cyusOC5Ne8g5SD2e+g+BTSEijdzmYWWmMvVjTUZTr11O+UJ28inUlmvC9MF6nndnZXGW7el2A741nZQbs2Rz6yycfasF9CW6ZpbDzbMeinsX+sq+JFAKdwo54lQyQW9awdfLpyYH1tSxqa0s27M19minBAXI0Sk0HCFCJ30liqT65ThwsqzOa7bgfG32L1AeHPDwJEnkrKSk4kiQU8iCieIBQOI6FKBuppxALeo4t1xk9iZNSkEt

Fecha y Hora de Certificación
2026-01-23T15:01:27

No. Serie Certificado SAT

00001000000705928441

RFC PAC

PPD101129EA3

Este documento es una
representación impresa de
un CFDI

Comprobante tipo Ingreso
Factura EE 231182
Fecha 20/01/2026 09:17:53 a. m.
Lugar de Expedición: 46995

COMBUSTIBLES SAN SEBASTIAN
RFC: CSS0805154N8
Perm. CRE: PL/4620/EXP/ES/2015

CAMINO A SAN SEBASTIAN 19
Col LA ESTANCIA DE LANDEROS
SAN SEBASTIAN DEL OESTE
Jalisco
México 46995
Telefono: 3221050374
Regimen: 601

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE
JALISCO
ASE0901016N4
AV. NIÑOS HEROES 2409
Col MODERNA
GUADALAJARA
Jalisco
Mexico 44190
Cuenta:

PRODUCTO	CAN	PRE	TOTAL
Magna			
20.008	21.624674		432.67
Subtotal			432.67
Iva			67.33
Total			500.00

QUINIENTOS PESOS 00/100 M.X.N.
Ventas: 967814
Forma pago:01 Efectivo
Método pago:PUE Pago en una sola exhibición
Uso: Gastos en general
Cadena Original
||4.0|EE|231182|2026-01-20T09:17:53|01|00001000000708204202|432.67|MXN|500|I|01|PUE|46995|CSS0805154N8|COMBUSTIBLES SAN SEBASTIAN|601|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|G03|15101514|PL/4620/EXP/ES/2015-967814|20.008003|LTR|LTR|Litro|Magna|21.624674|432.666556|02|420.834023|002|Tasa|0.160000|67.333444|420.83|002|Tasa|0.16000|67.33|67.33||

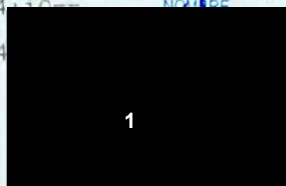
OPERAD
Fondo
Revolven e

Sello
gmKOWdXuoRF5131bPDeBLTH4qKzhee2x
Jrwu/h2RiNK2X1De48N7cuIJxtJ4hvrF
Yg9jAlt3wJKUX4RLE7EoAL62XJa9JuqE
XF/6Y2rsJMGZ8vd4v2V90yPWK5geKYyq
4AjJhH8xYlta/EEXFB6hrUWPkINNBUJt
jvKIqwhI454jbKqcfxKAA11jyCGLGND
xg6USk7vCudik083Cs/U/xdHiyDdCh0a
cz6jnfqif3oY/2Pqj+M/Hh40/06Qer0q
2B4NYC9ygvIDYAN4j1FLaiUWiH3Bp6IS
14dK67CBkFQ+CTMHBF4aweI+BW4z9iX
xwy/qnv9T2DGHN6TLkgmzw==
Fecha Timbrado
2026-01-20T09:17:48

UUID
38057386-47A8-4338-A755-C39341DF
D827
Sello SAT
X+ClDnWkSLCA0jLSQGQnSFurFL3ReYxP
7ajcLAu9JCL7AvfPWxmXLnc0Fhb3s+70
rqZZhN8AnKC9S8NRe+u/SjYFwMnAmo9L
AAi3zvfvU1zmGw9p1KYe5rNfEXYyHQ2
lvI7G6CQx7YqWxbjZgoF25E35cPe1YdZ
wyYsIhibrQei80LgRGnhdwU5qBjJe6RY
SFliU/TrGSe5UHF/GCE9gzeokj89yZrS
ledD0Y7kqnJBSPSHBpPd0w4P5iv04phx
ht/xk3I75Y91LCYB+rPDipej8lCddCMN
RFjT6Ahoitxgm+DMNubsQkh3RiH+RT92
/db/OKSAs+USjn5aN74
Certificado SAT
0000100000070592844



20 ENE 2026
Juan Antonio
Norega Zambrera
FEDBI EN MI ENTECA SATISFACCION



1

Validado ante el
29 ENE. 2026
SAT

Nombre: 1

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

OPERADO
Fondo
Revolvente

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV. NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
G03 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1403160
FOLIO FISCAL:
c226dd7e-9b13-4b35-9451-df5ee38c4ec4
CERTIFICADO SAT: 00001000000719545303
FECHA EMISION:
23 ENE DEL 2026 15:32:15
FECHA CERTIFICACION:
23 ENE DEL 2026 15:32:51

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
22.970	LITR	MAGNA	20.73		476.12
SUBTOTAL:					476.12
002 IVA (16%):					74.01
TOTAL:					550.13

QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 13/100 M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1|c226dd7e-9b13-4b35-9451-df5ee38c4ec4|2026-01-23T15:32:51|LS01306189R5|1k5G2KJF74bt/XHQaTfcPPzcZpo8yftkMauMBuSXZ/9dMvS/3e56w0VnS76mjimpq95AmuLkNkvW1xU+5PvaNajbC8YKwceeoFyJ8WTQVdN8b8FSTuhHvZQ6fc46mWIfNoiNjFkit4SsdMyPtEvhr5W3N0bVkmLSN9xwulh5y1gIGeBtzBbn19FGQNFYR9YJfBKSTskXhA3tFr/gMT032mi71P3kuCk0Q2Hys4FtHtVs9iCCX0SZ3gYa0JDw5RNhNNyFYu2EoGjoPFmLinT1DGfnuu0s2+0DUPEhNoy5hquVsWdgy9jdSbu/koAVnQT3a/LnjrggQdGiGTN48dpaQ==|00001000000719545303||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
1k5G2KJF74bt/XHQaTfcPPzcZpo8yftkMauMBuSXZ/9dMvS/3e56w0VnS76mjimpq95AmuLkNkvW1xU+5PvaNajbC8YKwceeoFyJ8WTQVdN8b8FSTuhHvZQ6fc46mWIfNoiNjFkit4SsdMyPtEvhr5W3N0bVkmLSN9xwulh5y1gIGeBtzBbn19FGQNFYR9YJfBKSTskXhA3tFr/gMT032mi71P3kuCk0Q2Hys4FtHtVs9iCCX0SZ3gYa0JDw5RNhNNyFYu2EoGjoPFmLinT1DGfnuu0s2+0DUPEhNoy5hquVsWdgy9jdSbu/koAVnQT3a/LnjrggQdGiGTN48dpaQ==

SELLO SAT:
ZQ850XWiv3dS6nJDG0+ciu0Bo7Hs6+F3uiquNW2sZNipfM7023 ENE. 2026
Ys46rM9AUup7QVvt+qouZ0uKVmE7SYoKHRQDu+4V2IaxPeZQ
pnFoUSI4WQtub11hovHj7AZz8yTzQXJ0Zj0VMTg3WVMS-1h
vvHWLvrMYxZWPagSSznNM5v22bMgid17FuQAVU5PYu4qn
w69KR3KJdkFI4ARDmva/s/1MVB
kRUTJRCU1s4GDAR2uFexHGZgcS
PtyoEUhM0v7WcHW1oxYchCQ6/b
4hDIpA==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBI
M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000720434917

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
yamirisrae1@icloud.com
es2529.no-ip.net/bajatafatura/

Validado ante el
29 ENE. 2026
SAT

Nombre: 1

ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Poder Legislativo

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.